

ENTREVISTA BERNARDO BÁTIZ VÁZQUEZ Consejero de la Judicatura Federal

"TRIBUNAL DE DISCIPLINA JUDICIAL NO SERÁ UNA SANTA INQUISICIÓN"

Advierte que dictarán resoluciones según las pruebas que se presenten, y señala que no continuarán la cultura priista del compadrazgo y el influyentismo, que recomendaba cómo resolver las sentencias

¿HACIA DÓNDE VA EL PODER JUDICIAL?

DANIELA WACHAUF

—nacion@eluniversal.com.mx

Bernardo Bátiz Vázquez, actual consejero de la Judicatura Federal y uno de los cinco magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial (TDJ) que entrará en funciones el próximo 1 de septiembre, considera que este organismo no será la Santa Inquisición y dictará resoluciones de acuerdo con las pruebas que se presenten.

En su oficina de juntas, en el sur de la Ciudad de México, Bátiz asegura que no continuarán con la cultura priista del compadrazgo y el influyentismo, que recomendaba cómo resolver las sentencias.

En entrevista con EL UNIVERSAL destaca que derivado de la reforma judicial se estableció la creación del Tribunal de Disciplina, y ahora hay que darle su estructura.

En la sala de juntas, donde destaca una figura de Temis, el exprocurador de Justicia del entonces Distrito Federal explica que se debe aprobar un protocolo y establecer que se reforme el presupuesto de este año para que nadie gane más que la Presidenta, pero que para quienes integren el tribunal el salario sea justo, de acuerdo a la categoría en el organismo.

¿Cuál será el papel del Tribunal de Disciplina Judicial?

—Vamos a revisar la conducta de los juzgadores, desde ministros de la Corte, jueces de Distrito, magistrados del Tribunal Electoral, magistrados de los Tribunales de Circuito del Poder Judicial Federal (...) Vamos a revisar sus conductas no las sentencias, no será una instancia más para revocar o aprobar sentencias porque es la parte sustantiva que les corresponde a ellos.

¿Qué opinión le merecen los acordeones que circularon el 1 de junio, con motivo del proceso judicial?

—Fueron legítimos, eran necesarios porque tantos nombres no pueden quedar en la memoria (...) No es ilegítimo hacer un apunte para llevarlo tratándose de una ayuda a la memoria. También hubo acordeones "oficiales" que se ha mencionado, pero no los hizo una autoridad, fueron grupos que se organizaron.

¿Se respetó la libertad de los votantes?

—Sí, todos votaron con libertad, la objeción de los acordeones no es válida, ni sustentada en Derecho, no violó la libertad de los votantes.



CARLOS DAVO © UNIVERSAL

¿Cuál fue su sentir durante la ceremonia de reconocimiento a la trayectoria judicial, cuando jueces y magistrados lo abuchearon?

—Acudí a la Escuela Judicial con la presencia de la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Norma Piña Hernández, me pidieron hablar cinco minutos sobre el Poder Judicial, fui el primero en intervenir, me dan un micrófono empiezo a dirigirme a los presentes y comenzaron a gritar que me largara (...) Me sentí molesto de momento, fue una falta de respeto, así es la política, hay opiniones a favor y en contra de la reforma.

¿Cree que hubo acarreados?

—No sé (...) Algunos me han dicho que los llevaron para gritarme, terminé el discurso, los gritos disminuyeron. Al concluir el evento pasé entre ellos y no comentaron nada (...) La verdad me molestó la actitud, pensé que son contrarios, pero no es el lugar para criticar, es una falta de educación menor y ya lo olvidé.

“Ni guillotina, ni Santa Inquisición, [será] un tribunal que va a escuchar a quien acusa y a quien se defiende, dictar resoluciones de acuerdo con las pruebas”

¿El Tribunal de Disciplina Judicial va a ser una Santa Inquisición o una guillotina?

—Ni guillotina, ni Santa Inquisición, se trata de un tribunal que va a escuchar a quien acusa y a quien se defiende, dictar resoluciones de acuerdo con las pruebas y argumentos que se presenten.

“Vamos a revisar sus conductas no las sentencias, no será una instancia más para revocar o aprobar sentencias (...) es la parte (...) que les corresponde a ellos”

¿El consejo saliente ha sancionado a impartidores de justicia?

—Sí, a jueces y magistrados muy abusivos, autoritarios que no respetan la dignidad de las personas y merecen una llamada de atención que puede ser pública o privada, una amonestación o sanción mayor

de una suspensión, o si son cosas muy graves, destitución.

¿En caso de cesar a algún juzgador, qué procede?

—Siempre hay aspirantes (...) cursos, contamos con una escuela que va a ser más grande porque se une la Escuela Judicial Electoral y la Escuela Federal de Formación Judicial (...). Cada cierto tiempo vamos a tener elecciones y será el pueblo quien decida.

¿Cómo verificar que las denuncias objetivas, luego que la Unidad General de Investigación de Responsabilidades Administrativas (UGIRA) se ocupó en asuntos menores?

—Se tendrá que reformar la UGIRA, que es el área de investigación de las acusaciones (...).

Es una parte del consejo que pasa al tribunal y tenemos que ser cuidadosos en quien la presida, que tenga conocimientos sólidos de Derecho para no cometer errores o arbitrariedades, va a ser como una especie de Ministerio Público que va a proponer a partir de sus investigaciones que se resuelva en favor de un sentido o del otro, según lo que pueda indagar, ellos nos proporcionarán los datos y nosotros resolveremos.

¿El Tribunal de Disciplina se instala en septiembre?

—Sí, en estos días y durante agosto tenemos que ver dónde nos vamos a instalar, elaborar un protocolo de procedimientos.

¿Cómo garantizar la independencia judicial de juzgadores?

—Tenemos que ser totalmente independientes en nuestras resoluciones y respetar la independencia judicial; jueces, magistrados y ministros cuando dictan sus sentencias están representando al pueblo de México, y no vamos a meternos (...). Respetar su libertad, independencia para dictar resoluciones es responsabilidad de ellos.

¿Cuáles serán los límites para analizar el criterio de los jueces y sancionar sus decisiones?

—Sus decisiones no las vamos a sancionar, pueden ser recurridas y revisadas hasta por la Corte y lo que diga el Máximo Tribunal del país es la última palabra no nosotros.

¿Hay nepotismo?

—Nepotismo (...) es algo indebido, hay reglas que lo prohíben y esas reglas seguirán, ahora hay un nepotismo escondido que un funcionario nombra a la esposa de otro funcionario (...) Vamos a cuidar que no ocurra. ●